

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 16 de abril del 2010

Señores  
**ACCIONISTAS DE NEGOCIOS Y SERVICIOS SERVINEGOCIOS SA**  
Ciudad

**Señores accionistas,**

He procedido a revisar el Balance General adjunto de **NEGOCIOS Y SERVICIOS SERVINEGOCIOS S.A.** al 31 de Diciembre del 2009, observando que el Estado de Perdidas y Ganancias tuvieron como resultado CERO debido a la inactividad de la Empresa en el aspecto comercial. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión velando que éstos se ajusten a los requisitos y normas de una buena administración.

La revisión se limita principalmente a indagaciones con el personal de la compañía y la aplicación de procedimientos de revisión analítica sobre la información financiera, por lo que proporciona menos seguridad que una auditoría.

Basado en procedimientos adicionales que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, considero que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones.

En mi opinión, los estados financieros por mi examinados están acordes a los registros contables y representan razonablemente la inactividad financiera de **NEGOCIOS Y SERVICIOS SERVINEGOCIOS S.A.** al 31 Diciembre del 2009, he llegado a la conclusión que en el proceso se han cumplido las normas de contabilidad aceptadas en el Ecuador.

Atentamente

Janeth Góngora Loo.  
COMISARIO.



Guayaquil, 16 de Abril del 2010

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.

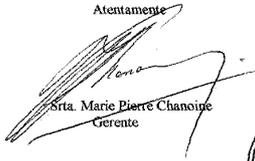
De mis consideraciones;

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los Administradores o Representantes Legales de la Compañía **NEGOCIOS Y SERVICIOS (SERVINEGOCIOS S.A.)**, a la presente fecha son los siguientes:

Srta. Marie Pierre Chanoine      Gerente      0914818554

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente



Srta. Marie Pierre Chanoine  
Gerente

